MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Proceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021.960.300; Int. 214

Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN N.º 05 /2022

En la ciudad de Ñemby, a los 24 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 13:00 hs. se reúnen los miembros del **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** designados por Resolución I.M N° del llamado a la **"Adquisición Instalación y Configuración de Equipos de Red Servidor" – ID N° 419090,** bajo la modalidad de "**Contratación Por Excepción**", y cuyo proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Lic. Juan Svarcas
- Lic, Fabio Delvalle

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

a) Contratación por excepción ID N° 419090
b) El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para realizar el servicio.
c) Disponibilidad presupuestaria: El presente llamado se encuentra previsto en el PAC, con CDP N° 32/22
d) Los pagos de fondos provenientes del presupuesto con fuente de financiamiento del FONACIDE, que se ha previsto un contrato con el sistema de adjudicación establecido es "POR EL TOTAL "

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Enlace: Convocatoria de la Licitación 419090 - Adquisición Instalación y Configuración de Equipos de Red Servidor (contrataciones.gov.py)

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
ALSA S.A.	80057598-9	0985847898/0985847898	alsaconsultora@outlook.com	Ver Datos del Proveedor
AYCOM S.R.L.	80023045-0	201421/981316452	ebaezgo@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
DATA LAB SA	80030218-4	209 126	datalab@datalab.com.py	Ver Datos del Proveedor
OFFICE COMPU SA	80013316-1	206176/0983-727543	belinda@officecompu.com.py	Ver Datos del Proveedor
TRONIX S.R.L.	80003030-3	490149/981298754	info@tronix.com.py	Ver Datos del Proveedor
WINNER S. R. L.	80010090-5	272214, 370468, 372049	winner@winner.com.py	Ver Datos del Proveedor

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día martes, 22 de noviembre de 2022 - 09:00 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de la siguiente empresa:

Oferentes	RUC	Formulario de ofertas	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de oferta		Pagina Foliadas	Constancia de SIPE
NETLOGIC S.R.L.	80015538-6	SI	SI	SI	Moneda de la oferta	Guaraníes	93	1724925
					Monto de la oferta	221.900.000		
					Tipo de garantía	Póliza de seguros		
					Empresa Asegurador:	La Consolidada S.A.		
					Monto total asegurado	19.500.000		
					Vigencia de la Póliza:	De 22/11/2022 a 21/01/2023, 60 días		
SEGEL LOGISTICA S.A.	80026570-0	SI	SI	SI	Moneda de la oferta	Guaraníes	14	1724997
					Monto de la oferta	227.183.273		
					Tipo de garantía	Póliza de Seguros		
					Empresa Asegurador:	La Consolidada S. A.		
					Monto total asegurado	Gs.: 16.000.000		
					Vigencia de la Póliza:	De 22/11/2022 a 21/01/2023, 60 días		

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ñemby y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el **ACTA DE APERTURA** labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Observaciones del Acta de Apertura: Ninguna

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Empresa	NETLOGIC S.R.L	SEGEL LOGISTICA S.A.
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple	Cumple
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	Cumple SIPE N° 1724925	Cumple
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. (**)	No aplica	No aplica

INFORME DE EVALUACIÓN

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

e) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple SIPE N° 1724925	Cumple
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**II.**	**III.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple SIPE N° 1724925	Cumple SIPE N° 1724997
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple SIPE N° 1724925	Cumple SIPE N° 1724997
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple
IV. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**V.**	**VI.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE N° 1724925	Cumple SIPE N° 1724997
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1724925	Cumple SIPE N° 1724997
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple SIPE N° 1724925	Cumple SIPE N° 1724997
VII. Oferentes en Consorcio.	**VIII.**	**IX.**
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

- Verificación de Garantía de Mantenimiento de Oferta: empresas que cumplan con el porcentaje mínimo requerido

Empresa	5 % de garantía de LA oferta	Póliza de caución	Verificación
NETLOGIC S.R. L	**GS 11.095.000**	Gs. 19.500.000	Cumple
SEGEL LOGISTICA S.A.	**GS 11.359164**	Gs. 16.000.000	Cumple

Las EMPRESA CUMPLE íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a descalificar la oferta y se procede a verificar en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA:

Empresa	Verificación
NETLOGIC S.R.L	No tiene error aritmético
SEGEL LOGISTICA S.A.	No tiene error aritmético

MÁRGENES DE PREFERENCIA:

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.

Ítem	OFERENTE	Documento
1	NETLOGIC S.R. L	No presenta
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	No presenta

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Ítem	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	NETLOGIC S.R. L	Gs. 221.900.000
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	Gs. 227.183.273

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley Nª 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Ítem	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	NETLOGIC S.R. L	Gs. 221.900.000

SE PROCEDE A ANALIZAR LOS PRECIOS

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

INFORME DE EVALUACIÓN

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

Convocatoria de la Licitación 419090 - Adquisición Instalación y Configuración de Equipos de Red Servidor					precio referencial		NETLOGIC S.R.L		Diferencia en %(-/+)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P.Unit	Total	P.Unit	Total	
1	43211501-001	Servidor principal	Unidad	1	130.527.642	130.527.642	146.700.000	146.700.000	12
2	26111501-009	Switch de 48 Puertos (Administrable PoE)	Unidad	1	18.802.203	18.802.203	21.200.000	21.200.000	13
3	39121004-014	UPS DE 10 kVA	Unidad	1	37.244.817	37.244.817	41.000.000	41.000.000	10
4	26111501-011	Rack Y ACCESORIOS	Unidad	1	12.664.873	12.664.873	13.000.000	13.000.000	3

RESOLUCIÓN Nª 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

La oferta presentada por le empresa NETLOGIC S.R.L., es aceptable para el comité de evaluación por tanto la oferta se ajusta a los requerimientos de la Convocante

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Por tanto, cumple, es aceptable el precio para la convocante y prosigue la evaluación

<u>Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos</u>

Capacidad legal

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Facultad Filosofía. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VÍA WEB

Representante legal: Luis Fernando Isamel Teme

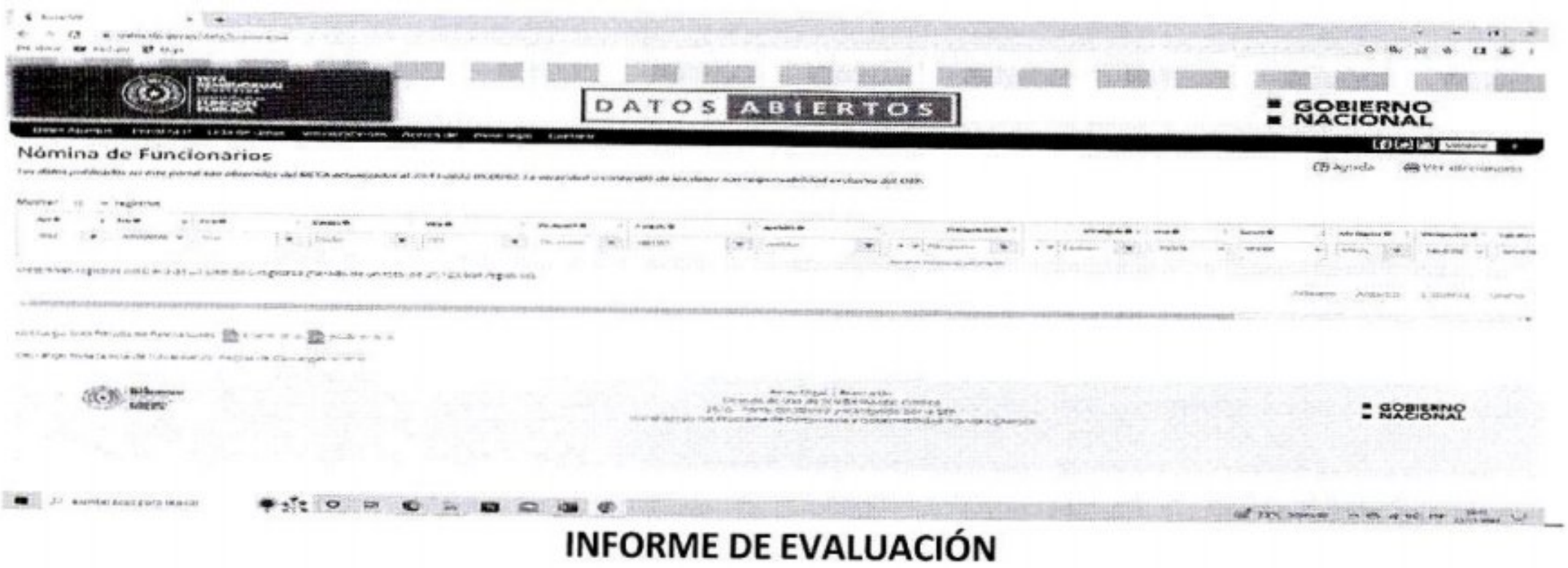

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

Representante Legal Cynthia Lucia Bareiro

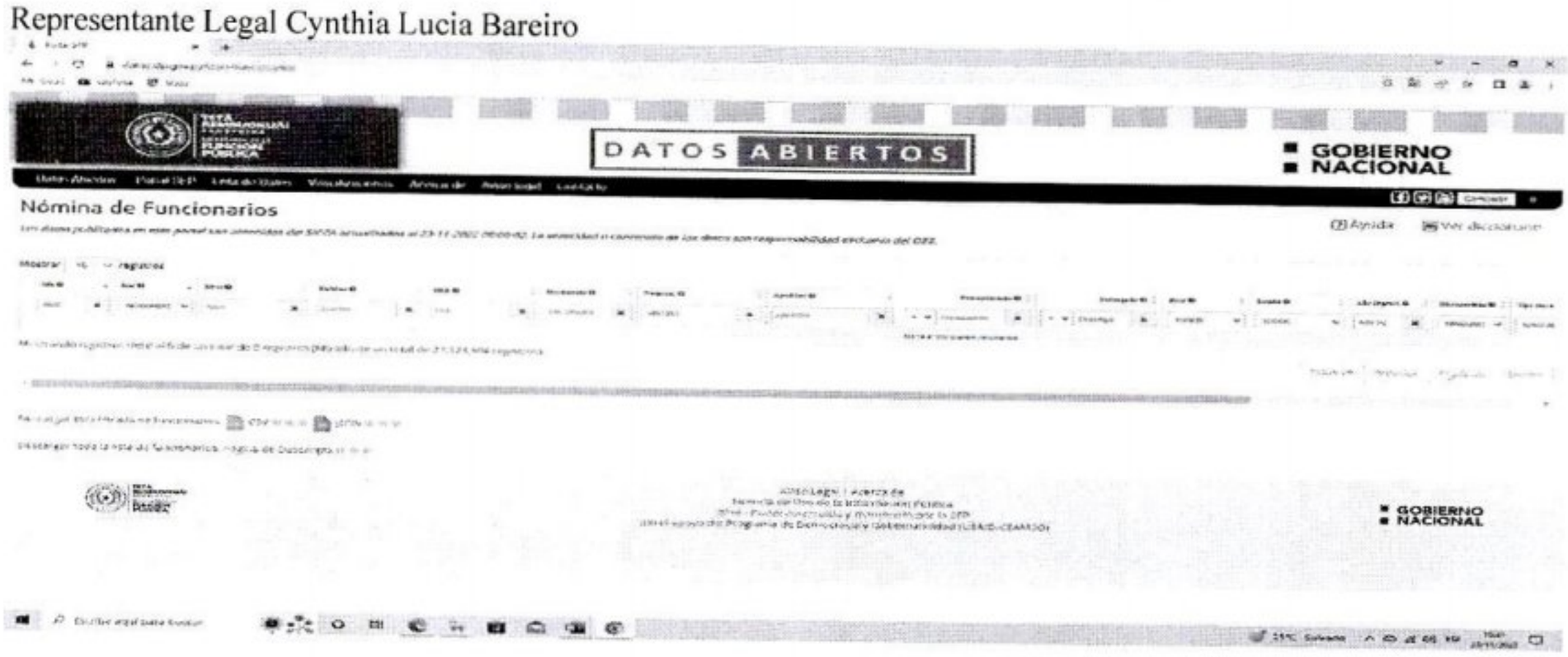

- *El artículo 40 de la Ley N.º 2051/03, modificado por Ley N.º 6716/2020,* En este estadio extraemos informe de la Dirección de Contrataciones Públicas: al respecto verificamos que la empresa NETLOGIC S.R.L, ya ha cumplido con las sanciones impuestas constituyendo ya a la fecha una cosa juzgada. Por lo que esta convocante no puede privarle su derecho a participación

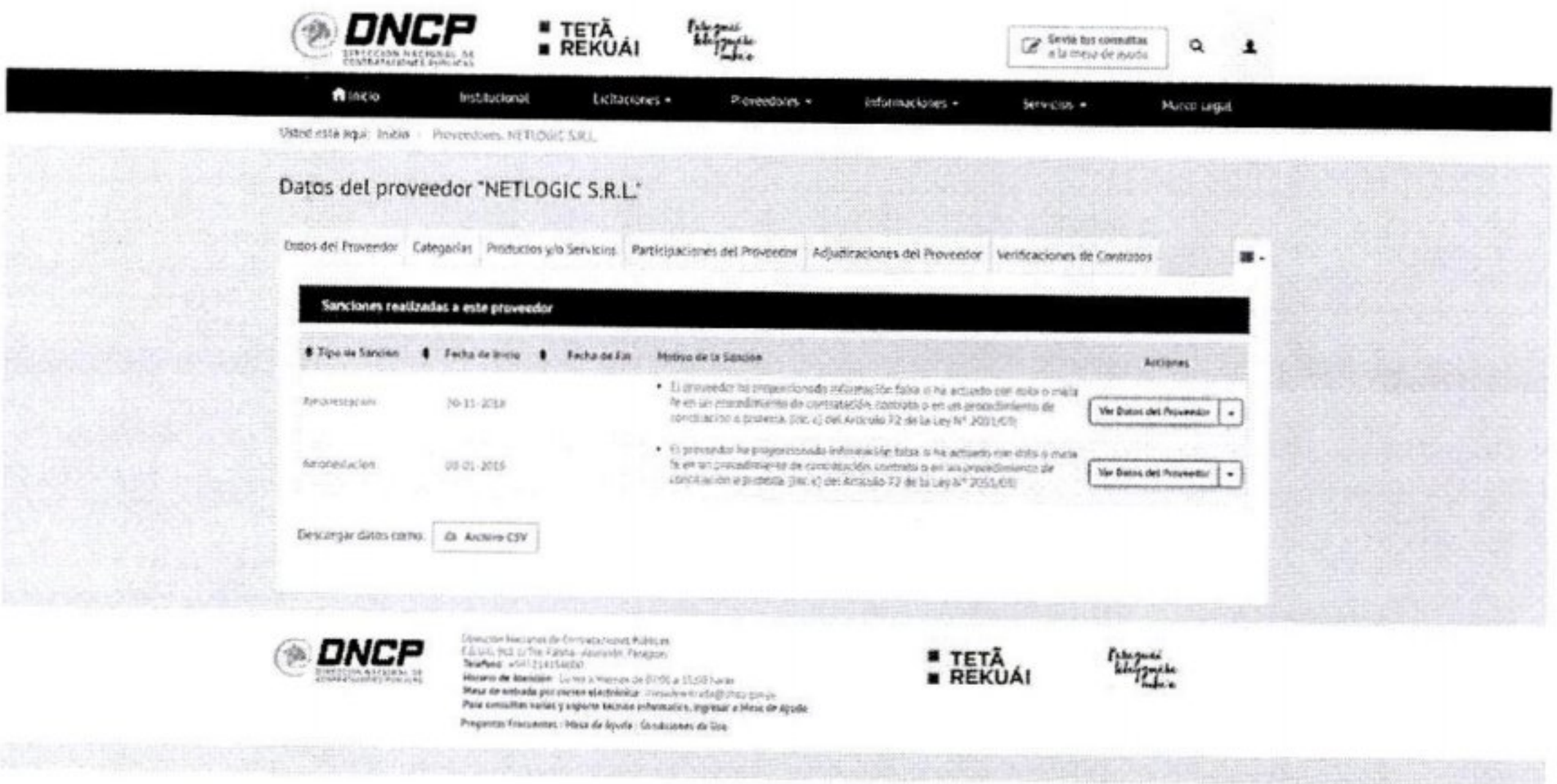

Cumple con este requisito

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

Capacidad Financiera

NETLOGIC SRL
RUC 80015538-6
RATIOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Nombre	Formula	2021	2020	2019	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ					
RAZON CORRIENTE	ACT. CTE. / PAS. CTE.	1,44 49.308.942.515 34.297.276.860	1,33 46.532.199.886 34.934.204.587	1,33 36.124.043.720 27.182.088.494	1,37 43.988.395.374 32.137.856.647
PRUEBA ACIDA	ACT. CTE. - INV. / PAS. CTE.	1,23 42.061.353.486 34.297.276.860	1,14 39.685.505.160 34.934.204.587	1,17 31.857.580.302 27.182.088.494	1,18 37.868.176.316 32.137.856.647
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS					
ROTACION DE ACT. TL.	VENTAS / ACT. TL.	1,12 61.715.644.493 55.121.367.190	1,15 59.512.255.624 51.710.222.337	1,03 42.997.545.078 41.861.879.564	1,10 54.741.815.065 49.564.489.697
ADMINISTRACIÓN DE DEUDAS					
ENDEUDAMIENTO %	PAS. TL. / ACT. TL.	62,22 34.297.276.860 55.121.367.190	67,56 34.934.204.587 51.710.222.337	64,93 27.182.088.494 41.861.879.564	64,84 32.137.856.647 49.564.489.697
APALANCAMIENTO EXTERNO	PAS. TL. / P.N.	164,70 34.297.276.860 20.824.090.330	208,24 34.934.204.587 16.776.017.750	185,17 27.182.088.494 14.679.791.341	184,42 32.137.856.647 17.426.633.140
RENTABILIDAD					
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA / VENTA NETA	0,30 6.214.472.580 20.508.177.073	0,23 4.096.226.409 17.489.354.422	0,13 2.656.340.334 20.986.637.554	0,22 4.322.346.441 19.661.406.350

IMACON & ASOCIADOS
CONAMI GLOBAL GROUP S.A.
RUC: 80099772-7
JULIO PAREDES - SOCIO DIRECTOR
PAT. N° 010-0047886

Luis F. Ismael Ta...
Gerente General
NETLOGIC S.R.L.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
b) Formulario Nº 120 de los ejercicios, para contribuyentes exclusivamente IVA General	Cumple
c) Formulario Nº 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE respectivamente	Cumple
d) Formulario Nº 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE respectivamente	
e) Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG Nº 49/14, de los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE General	

El Formulario de Situación Financiera Cumple
Los Requisitos requeridos Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión, adquisición de equipos informáticos •Acreditar como mínimo 3(tres) años de experiencia en la provisión y/o actualización de Hardware y Software en entidades públicas y/o privadas mediante la presentación de documentos que demuestren la experiencia en el Ítem 1• Acreditar como mínimo 3(tres) años de experiencia en la provisión y/o actualización de equipo de Firewall en entidades públicas y/o privadas mediante la presentación de documentos que demuestren la experiencia para el ítem 2•

Acreditar como mínimo 3(tres) años de experiencia en la provisión y/o actualización de equipo de Networking en entidades públicas y/o privadas mediante la presentación de documentos que demuestren la experiencia para el ítem 3•Acreditar como mínimo 3(tres) años de experiencia en la provisión UPS y RACK en entidades públicas y/o privadas mediante la presentación de documentos que demuestren la experiencia para el ítem 4 y 5 con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2019, 2020 y 2021 años.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Cumple**

Cuadro de facturaciones

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	Número de Factura	USD	GS
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0011780	31.408,82	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0011439	45.720,30	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0010448	5.739,65	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0011542	27.312,61	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0011776	59.929,22	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0011322	221.232,00	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0014099	98.032,19	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0014192	28.210,00	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0014364	158.163,25	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0014685	474.489,74	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0015819	32.549,47	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0015252		62.700.000
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	001-001-0014032	1.133.060,54	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio		2.315.847,79	62.700.000

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

- Certificación de calidad ISO 9001 o similar: Considerando lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Haciendo mención la gran envergadura del proyecto para la municipalidad que debe dotar de una infraestructura nunca antes realizada y la criticidad de las prestaciones que brinda el municipio, en donde algún error podría desembocar en un perjuicio patrimonial para la entidad, hemos solicitado la certificación ISO 9001, con la cual buscamos asegurar que la empresa adjudicada cuente con un control de calidad eficiente y demostrado mediante la citada certificación.
- Declaración Jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado brindará por lo menos 8 horas de capacitación técnica para los productos solicitados en el Ítem 1-2-3- para 2 personal técnico de la entidad
- Carta del Centro de Soporte CAS local de la marca oferta en el ítem 1, donde avalen que brindaran la cobertura y garantía del fabricante a los equipos entregados por el oferente.
- Carta de fabricante o del Representante local de la solución de Software de Virtualización y Backup que el oferente puede comercializar y dar soporte de la solución solicitada en el territorio nacional.
- Carta del fabricante o Representante local de la marca de UPS y RACK que lo certifique que el oferente puede comercializar y dar soporte de la solución solicitada en el territorio nacional;
- 2(dos) Técnicos con nivel profesional en solución de Sistema Operativo SERVIDOR (Windows, Linux) a ser instalada en los hots virtuales.
- 2(dos) Técnicos con Certificación en solución de Backup
- El oferente deberá contar con al menos 1 técnico nivel profesional para la plataforma de virtualización ofrecida
- 1(un) técnico en Servidores de la marca oferta
- El oferente deberá contar con al menos 1 técnicos de nivel superior para la solución de Networking
- El oferente deberá contar con al menos 1 técnicos de nivel Medio para la solución de Networking
- El oferente deberá contar con al menos 1 técnicos Nivel Superior para la solución de FIREWALL

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

1. Presentar Certificación de calidad ISO 9001: o similar.	Cumple
2. Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los bienes requeridos.	*Cumple*
2. Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	*Cumple*
3. Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	*Cumple*
4. Declaración Jurada de contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios.	*Cumple*
5. Declaración Jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado brindará por lo menos 8 horas de capacitación técnica para los productos solicitados en el Ítem 1-2-3- para 2 personal técnico de la entidad	*Cumple*
6. Carta del Centro de Soporte CAS local de la marca oferta en el ítem 1, donde avalen que brindaran la cobertura y garantía del fabricante a los equipos entregados por el oferente	*Cumple*
7 carta del fabricante o Representante local de la marca de UPS y RACK que lo certifique que el oferente puede comercializar y dar soporte de la solución solicitada en el territorio nacional	*Cumple*
8 declaración Jurada del Oferente que declare contar con Técnicos con nivel profesional en solución de Sistema Operativo SERVIDOR (Windows, Linux) a ser instalada en los hots virtuales.	*Cumple*
9 declaración Jurada del Oferente que declare contar con Técnicos con Certificación en solución de Backup	*Cumple*
10 declaración Jurada del Oferente que declare contar con técnico nivel profesional para la plataforma de virtualización ofrecida	*Cumple*

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

11 declaración *Jurada del Oferente que declare contar con* técnico con certificación en Servidores de la marca oferta	*Cumple*
12 declaración Jurada del Oferente que declare contar con técnicos de nivel superior para la solución de Networking	*Cumple*
13 *declaración Jurada del Oferente que declare contar con* técnicos de nivel Medio para la solución de Networking	Cumple
14 *declaración Jurada del Oferente que declare contar con* técnicos con certificación para la solución de FIREWALL	Cumple

Informe Técnico en relación a las especificaciones técnicas

Item: 1- Servidor Principal para AMBIENTE CRITICO de la Municipalidad			**NETLOGIC**	
Servidor de Virtualización	**Características**	**Mínimo Exigido**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Cantidad		1 (Uno)	CUMPLE	
Marca				HPE
Modelo				PROLIANT DL380 GEN10 SERVER
Formato	Deben ser rackeables en 2U.	Exigido	CUMPLE	
Especificaciones Básicas				
Procesador	2 (dos) Procesadores de 10 núcleos o cores y 20 Subprocesos o superior.	Exigido	CUMPLE	
	Velocidad del procesador	2.10 GHz con turbo 3.20 GHz	CUMPLE	
	Cache del procesador	12 MB minimo	CUMPLE	
Memoria	Módulos de 32GB.	128GB mínimo	CUMPLE	
	RDIMM 2.400 MT/s.	Exigido	CUMPLE	
	Capacidad máxima soportada sin reemplazar las memorias instaladas	768GB mínimo	CUMPLE	
	Ranuras de Memoria RAM como Mínimo.	24 (veinticuatro).	CUMPLE	
Unidades Internas				
Unidad	El equipo debe contar con al menos 8 bahías para discos duros de forma interna.	Exigido	CUMPLE	
	Deben quedar al menos 2 (DOS) bahías para discos libres para crecimiento futuro.	Exigido	CUMPLE	
	Compatible con SAS, SATA, SAS nearline, SSD.	Exigido	CUMPLE	
	2 (dos) Discos Duros instalados SSD de 900GB en RAID 1, los discos	Exigido	CUMPLE	
	4 (cuatro) Discos Duros instalados tipo SAS 12G- 10K rpm de 2.4 TB en RAID 5,	Exigido	CUMPLE	
	Controlador con soporte de RAID 0,1,5,6,10,50,60. Al menos 2GB de Cache y con batería de almacenamiento inteligente. Se requiere que el Controlador pueda manejar la totalidad de los discos instalados y las bahías libres.	Exigido	CUMPLE	
Características del Sistema				
Interfaz de Red	4 (cuatro) puertos de 1 Gigabit Ethernet BaseT.	Exigido	CUMPLE	
Puertos	1 puerto VGA. 1 puerto dedicado para administración del servidor. 1 ranura	Mínimo	CUMPLE	

Lic. Fernando Valle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

	MicroSD interno. 4 puertos USB en total (al menos uno frontal)			
Ranuras de expansión	3 ranuras PCIe 3.0 habilitadas, al menos dos x8 y uno x16. Capacidad de habilitar hasta 8 ranuras PCIe 3.0 Se requiere al menos 2 Ranuras PCIe libres.	Exigido	CUMPLE	
Pantalla frontal	Con indicadores LED, que permita verificar el estado de cada parte del Hardware de forma sencilla con una vista general del equipo.	Exigido	CUMPLE	
Fuente de Alimentación	2 (dos) Fuentes de 800 Watts con 94% de eficiencia, redundantes e intercambiables en caliente.	Exigido	CUMPLE	
Gráficos integrados	Modo video hasta 1920 x 1200 @60Hz (32 bpp), 16MB de memoria de video.	Exigido	CUMPLE	
Ventiladores	6 ventiladores intercambiables en caliente en Redundancia N+1.	Exigido	CUMPLE	
Sistemas Operativos Soportados	Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Server 2019, VMware vSphere, , Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), Ubuntu, Oracle Linux, Citrix	exigido	CUMPLE	
Accesorios				
Rackeo	Kit con rieles deslizantes.	Exigido	CUMPLE	
	Se debe proveer todos los accesorios para su montaje (tuerca, tornillo, etc)	Exigido	CUMPLE	
Cables de alimentación	2 (dos) cables de poder con conector IEC C-13/C-14 de al menos 2 metros cada uno.	Exigido	CUMPLE	
Administración				
Administración	La herramienta de administración debe ser vía hardware (no se aceptará vía software) y no debe depender del sistema operativo.	Exigido	CUMPLE	
	Debe contar con almacenamiento tipo NAND para guardar configuraciones e imágenes y restaurarlas desde ese reservorio en el caso de necesitarlo.	Exigido	CUMPLE	
	Conjunto completo de funcionalidades, los cuales puedan ser utilizados en su instalación, administración y manejo, alerta y soporte remoto. Se deberá poder contar con la habilidad de acceso, despliegue y manejo del servidor en cualquier momento y desde cualquier lugar utilizando una PC, teléfono inteligente o Tablet.	Exigido	CUMPLE	
	El equipo deberá poder ser administrado y monitoreado con solo conectar el cable power y el cable de red al servidor. El equipo deberá contar con la habilidad de configurarse sin necesidad de alguna media como CD-ROM, DVD-ROM, USB, etc.	Exigido	CUMPLE	
	El equipo debe contar con un puerto integrado dedicado para administración, a parte de los puertos de red solicitados anteriormente.	Exigido	CUMPLE	
Herramienta o Software de Monitoreo	De la misma marca que el hardware ofrecido, debe combinar aprendizaje automático, analisis predictivo y supervisión del estado del Servidor. Debe optimizar el rendimiento, predecir y prevenir problemas. Debe proporcionar monitoreo de salud continuo y proactivo y registrar	Exigido	CUMPLE	

Lic. [illegible]
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

	parámetros del sistema y datos de telemetría de diagnóstico 24x7 en el servidor y proporcionar recomendaciones para resolver problemas y mejorar el rendimiento.			
Servicios de Implementación	- El oferente deberá prever y proveer una plataforma de virtualización que permita implementar hosts virtuales para aplicaciones criticas de la entidad, que compartan recursos en este hardware solicitado.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE CON: VMware vSphere 7 Essentials Kit for 3 hosts (Maximo de 3 procesadores por host) con soporte de 3 años
	- El oferente deberá prever y proveer un software de Backup que proporcione el respaldo de los datos, que pueda brindar una recuperación rápida y granular y por sobre todos que permita monitorear el trabajo de Backup de la entidad. - La solución debe proporcionar una portabilidad completa en cualquier archivo de respaldo ejecutado por la solución y no debe depender de ninguna infraestructura de respaldo en un punto en el tiempo, por ejemplo, el catálogo central, para la recuperación. - Deberá soportar plataforma virtuales como VVMware, Hyper-V y Nutanix - Deberá soportar plataforma física como Microsoft Windows, Linux & Mac - Deberá proporcionar un monitoreo y generar informes de la carga de trabajo de los servidores virtuales y físicas. - La licencia deberá ser perpetuas con soporte a 3 años		CUMPLE	CUMPLE CON: Licencia de Veeam Backup Essentials Universal - 5 instancias
Otros				
Instalación	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido	CUMPLE	
	Accesorios: Pernos, Tornillos, arandelas, etc.	Exigido	CUMPLE	
	Configuraciones y puesta en servicios acordes con los sistemas existentes.	Exigido	CUMPLE	
	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento de los sistemas.	Exigido	CUMPLE	
	El proveedor deberá instalar y configurar el Sistema Operativo solicitado. Deberá Instalar la solución de Virtualizacion con todas las funcionalidades.	Exigido	CUMPLE	
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido	CUMPLE	
	El fabricante deberá enviar los brochure de cada equipo.	Exigido	CUMPLE	

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

Garantía	Garantía mínima de 3 (tres) años en piezas y mano de obra en sitio, con atención al día siguiente laboral, el soporte debe ser del Fabricante a través del Centro Autorizado de Servicios y sus Técnicos Certificados. Es indispensable que el equipo cuente con un sistema de Garantía Pre-falla con Notificación de SIM en procesadores, memoria y discos duros.	Exigido	CUMPLE	
	Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente, con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de garantía.	Exigido	CUMPLE	
	Es requerido que la marca ofertada cuente con al menos 1 (un) Centros Autorizados de Servicios en el país, teniendo la posibilidad de ejecutar la garantía en cualquiera de ellos.	Exigido	CUMPLE	
Servicios Técnicos de postventa	El Oferente deberá contar con personal técnico certificado según requisitos técnicos	Exigido	CUMPLE	
	Deberá ser capaz de implementar todos los servicios requeridos con técnicos certificado por el fabricante.	Exigido	CUMPLE	
Carta de Autorización	Carta de Autorización del Fabricante y/o Carta de Distribución del Representante y/o de Centro de soporte donde manifieste que serán atendidos los equipos ofrecidos por él oferente.	Exigido	CUMPLE	

Item 2 - SWITCH Administrable PoE			**NETLOGIC**	
			CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Fabricante				**ARUBA**
Modelo:				**JL686A**
Cantidad:	**1(uno)**		CUMPLE	
Características técnicas	**Especificaciones técnicas mínimas solicitadas**	**Carácter**		
Interfaces	Debe contar con 48 puertos ethernet 10/100/1000 Base-T energizados en su totalidad con características POE	**Exigido**	CUMPLE	
	Debe contar con al menos 4 puertos uplink SFP+ con capacidad de 10 Gigabit ethernet	**Exigido**	CUMPLE	
Características del equipo	Deben tener un tamaño de 1U y ser rackeables en infraestructuras de 19"	Exigido	CUMPLE	
	Deberá poseer como mínimo 512 MB de memoria DRAM.	Exigido	CUMPLE	
	Fuente de poder interna con rango de operación entre 100-240VAC/50-60Hz con cable de alimentación con toma tipo americano.	Exigido	CUMPLE	
	Deberá poseer una capacidad PoE de 370w	Exigido	CUMPLE	
	Deberá soportar un rango de temperatura de operación como mínimo entre 0° y 40° C y un rango de Humedad no condensada de 15 a 90 %.	Exigido	CUMPLE	
	Deberá incluir los accesorios necesarios para montar en rack estandar de 19"	Exigido	CUMPLE	

INFORME DE EVALUACIÓN

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

	No se aceptarán transformadores de 220VCA a 110VCA agregados a la fuente integrada en el equipo. Dicha fuente debe aceptar directamente 220VCA 50 hz. No se aceptarán fuentes externas	Exigido	CUMPLE	
	Debe soportar funciones layer 2	Exigido	CUMPLE	
	Debe soportar funciones layer 3	Exigido	CUMPLE	
Rendimiento	Capacidad de switcheo de al menos 175 Gbps	Exigido	CUMPLE	
	Capacidad de forwarding mínima de 125 mpps	Exigido	CUMPLE	
	Deberá soportar al menos 16000 MAC Address	Exigido	CUMPLE	
	El equipo debe soportar Jumbo Frames de 9198 bytes como mínimo.	Exigido	CUMPLE	
Protocolos y funcionalidades	IEEE 802.3 at	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.3 af	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.1x	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.1s Per-Vlan group Spanning Tree Protocol	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.1d Spanning Tree Protocol	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP)	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.3ad Link Aggregation Control Protocol (LACP)	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.3x Flow Control	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.1q VLAN Tagging	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.1p Class Of Service (Cos)	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.3 10BASE-T	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.3u 100BASE-T	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.3ab 1000BASE-T	Exigido	CUMPLE	
	RFC 768 (UDP)	Exigido	CUMPLE	
	RFC 783 O RFC 1350 Trivial File Transfer Protocol (TFTP)	Exigido	CUMPLE	
	RFC 791 Internet Protocol (IP)	Exigido	CUMPLE	
	RFC 792 Internet Control Message Protocol (ICMP)	Exigido	CUMPLE	
	RFC 793 Transmission Control Protocol (TCP)	Exigido	CUMPLE	
	RFC 826 Adress Resolution Protocol (ARP)	Exigido	CUMPLE	
	RFC 854 Telnet	Exigido	CUMPLE	
	RFC 951 Bootstrap Protocool (BOOTP)	Exigido	CUMPLE	
	RFC 3376 IGMP v3	Exigido	CUMPLE	
	RFC 1157 Simple Network Management Protocol Version 1 (SNMP v1)	Exigido	CUMPLE	
	RFC 1901 SNMPv2c	Exigido	CUMPLE	
	RFC 3410 SNMP v3	Exigido	CUMPLE	
	RFC 2474 Differentiated Services (DiffServ)	Exigido	CUMPLE	
	Deberá soportar IGMP snooping	Exigido	CUMPLE	
Administración	Deberá de contar con la posibilidad de administración mediante GUI Nativa de fácil utilización	Exigido	CUMPLE	

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

	Deberá tener soporte de AAA utilizando Radius como mínimo	Exigido	CUMPLE	
	Soporte de autenticación de usuarios de acuerdo al estándar IEEE 802.1x	Exigido	CUMPLE	
	Soporte de gestión remota segura por SNMPv3	Exigido	CUMPLE	
	Capacidad de Remote Monitoring versión 1 (RMON I).	Exigido	CUMPLE	
Implementación	El oferente deberá realizar todas las tareas de montaje, instalación física y configuración del equipamiento ofertado	Exigido	CUMPLE	
	El nivel de los profesionales encargados de ofrecer este servicio mínimamente deberá ser de nivel "Professional" o equivalente y se requieren 2 (dos) personales del oferente certificados con conocimiento de Networking	Exigido	CUMPLE	
	El Equipo debe estar acompañado de todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	Exigido	CUMPLE	
Garantías	La oferta deberá incluir soporte técnico por parte del oferente en modalidad onsite 8x5xNBD, por un periodo mínimo de 36 meses.	Exigido	CUMPLE	
	La oferta deberá incluir una garantía de 3 (tres) año como mínimo, esta garantía deberá ser provista directamente por el fabricante de la solución ofertada y la misma deberá incluir reposición de partes. No serán aceptadas garantías de partner local por más que estas incluyan reposición de partes.	Exigido	CUMPLE	
	La oferta deberá incluir suscripción a todo el licenciamiento necesario por un periodo mínimo de 3 (tres) años.	Exigido	CUMPLE	
	El Oferente deberá cumplir con lo solicitado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación, Criterios de Calificación.	Exigido	CUMPLE	
	Todos estos puntos son requerimientos mínimos y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados; así como los servicios de post-venta (servicio técnico con mano de obra certificada por el fabricante; piezas originales; laboratorios autorizados por el fabricante).	Exigido	CUMPLE	
	El Producto Ofertado deberá contar con certificación de calidad ISO 9001:2015 o Certificación equivalente de Calidad.	Exigido	CUMPLE	

- Item 3 - UPS ON LINE 10KVA para Equipos a ser adquiridos	NETLOGIC	
	CUMPLE	OBSERVACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

Marca					APC
Modelo					UNIDAD EASY UPS SRV RM
Cantidad		**1(uno)**		CUMPLE	
	Arquitectura y funcionamiento del Equipamiento				
	Especificaciones Generales	UPS 10KVA/10KW o superior	**Exigido**	CUMPLE	
Entrada	Gabinete	tipo Torre / Rackeable. Se deberá instalar cada UPS en piso o en rack según necesidad del sitio	**Exigido**	CUMPLE	
	Tecnologia	Doble conversión en línea	**Exigido**	CUMPLE	
	Potencia	10000 VA / 10000 W	**Exigido**	CUMPLE	
	Tension de Entrada Nominal	220/230/240 o 380/400/415VAC seleccionable	**Exigido**	CUMPLE	
	Rango de tensión de entrada	1160 - 275Vac / 160-277 Vac 275-476 Vac (para carga completa).	**Exigido**	CUMPLE	
	Tolerancia de frecuencia de entrada	40/70 Hz.	**Exigido**	CUMPLE	
	Modo Eco o Green Mode	Exigido	**Exigido**	CUMPLE	
	Enchufe de entrada	Para 3 hilos (1F+N+tierra) / para 5 hilos (3T + N + Tierra)	**Exigido**	CUMPLE	
Salida	Tensión de Salida	220/230/240v	**Exigido**	CUMPLE	
	Frecuencia de Salida	50/60HZ +/- 3HZ.	**Exigido**	CUMPLE	
	Eficiencia a 100% de carga	94% y	**Exigido**	CUMPLE	
	Tipo de Onda	Onda Senoidal Pura	**Exigido**	CUMPLE	
	Factor de Cresta	03:01	**Exigido**	CUMPLE	
	Distorsion de tension de salida	<1%	**Exigido**	CUMPLE	
	Tiempo de Transferencia	0 seg	**Exigido**	CUMPLE	
	Conexiones de Salida	4 conexiones IEC 320 C19, o bornera	**Exigido**	CUMPLE	
Derivacion	Tipo	Derivación Interna (automática y Manual)	**Exigido**	CUMPLE	
Proteccion	Protección y Filtro contra Picos de Voltaje	600Julios	**Exigido**	CUMPLE	
Baterias	Tipo	VLRA Secas Selladas libre de mantenimiento	**Exigido**	CUMPLE	
	Presentación	Contenidas en cartuchos para su rápido reemplazo, para cambio sin afectar la carga	**Exigido**	CUMPLE	
Autonomia	Tiempo promedio de soporte en baterias	9minutos a media carga y 2 minutos a plena carga	**Exigido**	CUMPLE	

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

	Expansión de Baterías y autonomía	En caso de necesidad, se debe poder aumentar la autonomía con el agregado de bancos de baterías adicionales, de la misma marca y característica constructiva del equipo. Con compatibilidad aprobada por el fabricante.	**Exigido**	CUMPLE	
Monitoreo	Comunicación	Tarjeta SNMP / WEB que soporte los siguientes protocolos: HTTP, HTTPS, IPv4, IPv6, NTP, SMTP, SNMP v1, SNMP v3, SSH V1, SSH V2, SSL, TCP/IP, Telnet.	**Exigido**	CUMPLE	
	Puertos	RJ-45/ USB / RJ45 Serial / Smart slot.	**Exigido**	CUMPLE	
	Alertas	el UPS deberá notificar vía correo alertas en caso de que la temperatura del equipo o de la sala se salga de los rangos previamente programados.	**Exigido**	CUMPLE	
	Apagado de emergencia (EPO)	SI	**Exigido**	CUMPLE	
Display y Señalizacion	Display	Display con LCD con todos los parámetros y mediciones	**Exigido**	CUMPLE	
	Visualización	Debera permitir la visualización de: Datos de batería, Bypass derivación, alarmas, sobrecarga, cargas de batería, nivel de carga, y errores	**Exigido**	CUMPLE	
	Lenguaje	Español o Ingles	**Exigido**	CUMPLE	
	Encendido / Apagado	En la parte frontal deberá poseer un botón de encendido y apagado único.	**Exigido**	CUMPLE	
Condiciones de Funcionamiento	Temperatura	0 - 40°c	**Exigido**	CUMPLE	
	Proteccion	IP20	**Exigido**	CUMPLE	
Certificaciones	Conformidad	CE, generador, EN/IEC 62040-1, EN/IEC 62040-2, TISI	**Exigido**	CUMPLE	
Garantía	Centro de Servicios	Se deberá presentar una nota expresa del fabricante para esta LPN, indicando la garantía y certificando que en Paraguay existe un CAS autorizado y	**Exigido**	CUMPLE	

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

		existencia de partes y repuestos para una inmediata atención.			
	Garantía de Fábrica	Mínimo 2 años. Debe Cubrir partes, y baterías 2 años	**Exigido**	CUMPLE	
Instalación	Puesta en servicio	El contratista deberá realizarla instalación, puesta en servicio del equipo UPS suministrado, el equipo deberá ser conectado al tablero mas cercano, esta distancia no supera los 10mts	**Exigido**	CUMPLE	
	Staff	El oferente deberá contar en su staff permanente con al menos 2 tecnicos certificados por el fabricante del equipo, con al menos tres (3) años de antigüedad. (presentar contratos del personal que demuestren lo solicitado.)	**Exigido**	CUMPLE	
	Tipo de Soporte	El soporte técnico para los equipamientos deberá ser en modalidad 7x24x365 El oferente debe contar con un Centro de Monitoreo 7x24 para los casos en que la CONVOCANTE precise realizar reclamos urgentes y se debe prestar asistencia telefónica o presencial.	**Exigido**	CUMPLE	

Item 4 – RACK Y ACCESORIOS				**NETLOGIC**	
				CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Marca					**JF**
Modelo					**RACK SERVER JSNA**
Cantidad		**1(UNO)**		**CUMPLE**	
	Arquitectura y funcionamiento del Equipamiento				
	Características Mínimas	Gabinete estándar para aplicaciones de integración en red y servidores de baja o media densidad. Ancho compacto a fin de optimizar el espacio del centro de datos.	**Exigido**	CUMPLE	

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

		1991 mm de altura para atravesar aberturas con facilidad.			
Generales	Alto	1990 mm o superior	**Exigido**	CUMPLE	
	Ancho	600 mm o superior	**Exigido**	CUMPLE	
	Fondo	1000 o superior	**Exigido**	CUMPLE	
	Capacidad de peso Carga estatica	1350 kg o superior	**Exigido**	CUMPLE	
	Altura del Rack	42 u	**Exigido**	CUMPLE	
	Entrada de cableado:	Superior e inferior	**Exigido**	CUMPLE	
	Certificaciones	CE, generador, EN/IEC 62040-1, EN/IEC 62040-2, TISI y que sea compatibilidad con HP/Compaq, SUN, IBM, DELL, Cisco y Lucent para elementos compatibles con el Estándar EIA-310-E, IEC60529 ; din41491	**Exigido**	CUMPLE	
	Puertas	Microperforada y puerta trasera de doble hoja	**Exigido**	CUMPLE	
	Certificaciones	ISO, CE, UL RoHS	**Exigido**	CUMPLE	
	PDU	2(DOS) 10 omas Universal - 16Amp 1U	**Exigido**	CUMPLE	
	Bandejas Estante Pesada	1U 750 mm de profundidad	**Exigido**	CUMPLE	
	Tuercas	50 (cincuenta) Tornillos M6x15 con arandela y Tuerca enjaulada	**Exigido**	CUMPLE	
	Garantía	1(un) año	**Exigido**	CUMPLE	

Cumple con las especificaciones técnicas

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa, Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la provisión.

La empresa NETLOGIC S.R.L, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto, será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma NETLOGIC S.R.L, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Facultad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por El Comité de Evaluación de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto N° 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y considerando el

Lic. Pablo DeValle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el **Comité de Evaluación**, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO Por la Vía de la Excepción para la **"Adquisición Instalación y Configuración de Equipos de Red Servidor" – ID N° 419090",** a LA FIRMA NETLOGIC S.R.L**",** por un monto de ₲ 221.900.000.- (guaraníes doscientos veintiún millones novecientos mil)

2- **Recomendar** la suscripción del Contrato correspondiente.

3- **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro Informe.

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby

Anexo B-02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas

Empresa						NETLOGIC				SEGEL			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	43211501-001	SERVIDOR PRINCIPAL	UNIDAD	UNIDAD	1	HPE	EEUU	146.700.000	146.700.000	HPE	USA	148.852.812	148.852.812
2	26111501-009	SWITCH DE 48 PUERTOS (ADMINISTRABLE POE)	UNIDAD	UNIDAD	1	ARUBA	EEUU	21.200.000	21.200.000	EXTREME	USA	21.434.511	21.434.511
3	391210004-014	UPS DE 10 KVA	UNIDAD	UINIDAD	1	APC	CHINA	41.000.000	41.000.000	APC	USA	42.549.000	42.549.000
4	26111501-011	RACK Y ACCESORIOS	UNIDAD	UNIDAD	1	JF	CHINA	13.000.000	13.000.000	JF	TAIWAN	14.436.950	14.436.950
PRECIO TOTAL									221.900.000				227.183.273

Lic. Fabio Delvalle
Contador
Municipalidad de Ñemby

INFORME DE EVALUACIÓN

Lic. Juan Antonio Svarcas
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Ñemby